
COMO ENMENDAR UN CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE CAROLINA DEL NORTE

Muchos inmigrantes en Carolina del Norte han tenido dificultades en agregar el nombre del padre en el certificado de nacimiento de un/a hijo/a si los padres no están casados en la concepción y nacimiento de el/la hijo/a. Algunos padres quizás no estaban conscientes del procedimiento para que su nombre fuera agregado al certificado de nacimiento en el hospital, o se enfrentaron a obstáculos como la falta de identificación que les impidió agregar su nombre al certificado de nacimiento de su hijo/a.

¿Como Puedo Cambiar el Certificado de Nacimiento de mi Hijo/a si no Incluye el Nombre del Padre?

Los padres pueden agregar el nombre del padre al certificado de nacimiento de su hijo/a de dos maneras, visitando la oficina de Registro Civil en Raleigh, o enviando una “Declaración Jurada de Filiación” certificada por un/a notario/a. A continuación se detalla información específica para cada proceso.

El proceso de “Declaración Jurada de Filiación” es disponible solamente cuando ambos padres están de acuerdo que el nombre del padre debe agregarse al certificado de nacimiento. Si la madre no está presente, no se puede localizar, o no está de acuerdo con el cambio, entonces el proceso de la Declaración Jurada de Filiación no se puede usar. Si la madre no está de acuerdo con el cambio, el padre debe consultar un abogado de derecho familiar, y necesitará una orden judicial para enmendar el certificado de nacimiento.

Además, si la madre estaba casada a una persona diferente al padre biológico cuando nació su hijo/a, debe haber una orden judicial para agregar al padre biológico al certificado de nacimiento, y los padres deben consultar a un abogado de derecho familiar.

¿Cuánto Cuesta Enmendar y Recibir una Copia del Certificado de Nacimiento de mi Hijo/a?

No hay costo para enmendar el certificado de nacimiento para incluir el nombre del padre, pero hay un costo de **\$39.00** para recibir una copia del certificado de nacimiento el mismo día en una oficina de Registro Civil. Hay un costo de **\$24.00** para recibir una copia del certificado de nacimiento por correo. Estos costos se deben pagar por **cheque certificado o giro postal**.

¿Cómo Enmiendo el Certificado de Nacimiento de mi Hijo/a en Persona en la Oficina de Registro Civil?

La oficina de Registro Civil enmendará un certificado de nacimiento en persona por medio de cita de lunes a viernes, 8 a.m. - 3 p.m.

- Llame al 919-733-3526 para una cita
- Ambos padres deben ir a la cita, y cada uno/a debe traer consigo identificación con foto.
- La oficina de Registro Civil acepta identificaciones emitidas por el gobierno de Estados Unidos, así como pasaportes extranjeros. Ellos no aceptan la matrícula consular.
- La oficina de Registro Civil en Raleigh es una oficina estatal, y está abierta a padres de cualquier condado que desean hacer una cita allí.

Los padres también pueden enmendar el certificado de nacimiento de su hijo/a en el Registro de Escrituras del condado donde ocurrió el nacimiento de el/la niño/a. Llame a su Registro de Escrituras local para determinar las horas y procedimiento para hacer una cita.

¿Cómo Cambio el Certificado de Nacimiento de mi Hijo/a por Correo?

- Para solicitar por correo, imprima una copia de dos formularios diferentes.
- El formulario para “Solicitar Enmendar Registros Escritos”, se encuentra aquí:
- http://vitalrecords.nc.gov/documents/Request_Amend_Record.pdf
- Y la “Declaración Jurada de Filiación” se encuentra aquí:
- <http://www.nccourts.org/Forms/Documents/266.pdf>
 - Complete la Declaración Jurada de Filiación frente a un notario público que conoce a la pareja, o acepta pasaportes, matrículas, u otras identificaciones emitidas por gobiernos extranjeros. Las firmas de la madre y del padre deben ser certificadas por un notario.
 - La sección que solicita los números de seguro social de los padres se puede dejar en blanco.
- Si desea, solicite una copia del certificado de nacimiento. El formulario para solicitar una copia del certificado se encuentra aquí: <http://vitalrecords.nc.gov/documents/bcertificatapp.pdf>
 - Si usted solicita el certificado de nacimiento, incluya un cheque certificado o giro postal por **\$24.00**, o \$15.00 para cada copia adicional que usted necesite.
 - Envíe por correo a:

Para correo normal: N.C. Vital Records Attn: Angela Moss 1903 Mail Service Center Raleigh, NC 27699-1903	Para correo con entrega al día siguiente (FedEx, etc...): N.C. Vital Records Attn: Angela Moss 225 N. McDowell St. Raleigh, NC 27603-1382
--	---

¿Cuánto Tiempo Tendré que Esperar Para Recibir mi Certificado de Nacimiento Corregido?

Recibir una copia regular del certificado de nacimiento de su hijo/a por correo puede tomar cinco semanas o más. Las solicitudes para enmendar el certificado de nacimiento por correo pueden tomar más tiempo aún. Si usted necesita que enmienden el certificado de nacimiento más rápidamente, debe entonces hacer una cita en la oficina de Registro Civil en Raleigh, lo cual le costará \$15 adicionales (total de \$39.00).

¿Que Tipo de Acceso hay Para los que no Hablan Inglés?

La oficina del Registro Civil en Raleigh no tiene personal que hable ningún otro idioma aparte de inglés. Si usted programa una cita, llegue con un/a angloparlante que pueda interpretar para usted.

El formulario en español para la Declaración Jurada de Filiación, se encuentra aquí: <http://www.nccourts.org/Forms/Documents/1480.pdf>. Sin embargo, usted no debe completar el formulario en Español. Este formulario le sirve a usted como una guía para entender el formulario en inglés, pero el que usted debe completar y enviar a la oficina de Registro Civil es el formulario en inglés. El formulario no está disponible en otros idiomas aparte de español e ingles.